

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

IMPRESION Y DISTRIBUCION:

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

LA GRAN PLAGA.

Si tal nombre ha de darse al mal cuyos efectos sean mas desastrosos y generales, es evidente que la gran plaga que pesa sobre la pobre España, no son las calamidades de carácter físico que sobre este pais han llovido en los últimos años.

Grandes son en verdad los desastres causados á la agricultura por la inelencuencia de la atmósfera y las enfermedades que sufren los viñedos; terribles los producidos por el desbordamiento de los rios y las formidables y torrenciales avenidas que destruyen las cosechas y arrasas comarcas enteras; incalculables y dolorosos son los efectos de las trepidaciones terrestres que han destruido pueblos enteros sepultando entre ruinas á sus habitantes; desconsoladores é inolvidables los estragos causados por el feroz viajero del Ganges que ha recorrido la península sembrando la muerte por todas partes. Todo esto es muy cierto; pero también es verdad que aun hay otra calamidad cuya maléfica influencia iguala, si no escede, á la de todos esos castigos juntos.

Los efectos de estos, si bien grandes y dolorosos, son limitados; el dicho vulgar de que «la piedra empobrece pero no encarece,» es prueba de esto en lo que toca al granizo; el mildew otras enfermedades de la vid destruyen las cosechas de un año ó arruinan una comarca determinada; esto mismo sucede con las inundaciones; y si el cólera produce cien mil víctimas, no deja de ser al fin una calamidad que concluye sin que al pais azotado le sea imposible realizar despues la empresa de desarrollar sus intereses y alcanzar la prosperidad á que aspira.

Y es posible, se nos dirá, que sobrevenga á España una calamidad tan grave, que iguale ó supere á todas estas juntas?

Tan posible es, que realmente la estamos sufriendo hace no pocos años. Todos los males enumerados no nos parecen comparables con otro que impide el desarrollo de los intereses de los pueblos; que mata toda iniciativa de progreso; que inutiliza todos los esfuerzos de la agricultura, del comercio y de la industria; que destruye toda empresa encaminada al fomento de la producción; que hace imposible la rehabilitación de los pueblos que han sufrido los peccitados males; que siembra enemistades entre los que deben unirse para la realización de fines y aspiraciones que les son comunes; que, en una palabra, malvierte la riqueza pública, sega sus fuentes y produce además de la ruina material, la ruina moral de los pueblos.

Puede dudarse de que todos estos son hechos prácticos? Podrán dudarlo y tal vez se atreverán á negarlo, los que viviendo en ciertas regiones, no ven lo que sucede en los pueblos, donde el labrador sucumbe por no poder resistir el peso de los impuestos; donde la industria y el comercio decaen por esa y por otras causas; donde por irritantes desigualdades é inicuas protecciones dispensadas de arriba, nacen discordias que convierten á los pueblos en un infierno. Podrán dudarlo los que habiendo alcanzado la realización de sus ambiciosos propósitos, creen que vivimos en el pais privilegiado del mejor de los mundos posibles. Pero esto no quiera decir más sino que la vista del hombre colocado en elevadas alturas no alcanza á ver lo que pasa sobre la corteza de la tierra.

Si desde esas alturas se desciende á la superficie, se verá las miserias que de lejos no se pueden percibir. Si los gobernantes, dejando por un momento las comodidades de sus aristocráticos salones, se acercaran no á compartir las angustias y los trabajos del pueblo,

sino á enterarse de cerca de unas y otros, entonces . . . . .

Pero quién piensa en tal cosa? ¿No es su primera y única obligación conservar el poder que sus enemigos quieren arrebatárle? ¿Puede quedar tiempo para pensar en los intereses del pais, si son necesarias las veinticuatro horas del día para reenumerar ciertos servicios con los que nada ganaron los intereses de la Nación? No hay que darle vueltas; los políticos necesitan el tiempo para defenderse, cuando están en el poder, y para conquistarlo, cuando están en la oposición.

Por eso dedican á la política el tiempo que debían dedicar á la administración; por eso la política que debiera ser el arte ó la ciencia de gobernar fomentando los intereses de los pueblos y encaminándolos á su engrandecimiento y prosperidad, es el origen y la causa de males incalculables mucho mayores que los producidos por todas aquellas calamidades; por eso la política es la mayor plaga que España viene sufriendo.

Una República en peligro.

La atención de los políticos está en los momentos actuales dedicada á la crisis porque atraviesa la vecina República. Expulsados del territorio francés los príncipes de las familias que han reinado en Francia, agravada la cuestión religiosa por las últimas persecuciones de que ha sido víctima la iglesia católica, agobiado de impuestos el contribuyente y la nación amenazada de un deficit considerable; hé aquí las causas que han motivado la efervescencia que en Francia se nota y la reacción en favor de la monarquía.

Pero si todas estas circunstancias habían escitado grandemente al pais, la disposición dictada últimamente separando del ejército al duque de Aumale ha hecho que la prensa monárquica y los monárquicos que tienen asiento en el parlamento, pongan el grito en el cielo y organicen con actividad los trabajos que antes de mucho tiempo han de poner en grave compromiso á la República.

El duque de Aumale, que ha consultado el caso á distinguidos juriconsultos, viendole perfectamente precisado su derecho á continuar en el ejército y no contentándose con leves protestas, ha escrito al presidente de la República la carta que ha motivado su destierro.

Esta carta, que ha caído entre los republicanos franceses como una bomba, dice así.

Chatilly 11 de Julio de 1884.—Al señor presidente de la república francesa.—Señor presidente: Hace tres años, sin pretexto, sin precedente, me impusisteis la más severa de las penas disciplinarias.

„Guardé silencio. „No me convenia romper un lazo que, si mantenía en vuestra dependencia, me conservaba unido al ejército francés.

„Hoy, al borrarne del cuadro de este ejército me desligais de esta dependencia, es cierto, pero atentais á la ley constitutiva del ejército.

„Sin tener en cuenta los títulos conquistados en la guerra ó garantidos por la ley, vuestros ministros hieren, hasta en el cuadro de reserva de los ejércitos de mar y tierra, á hombres sin tacha, honrados por sus servicios y por una adhesión legendaria á la patria.

„Queda á mi resolución el defender con argumentos de derecho una causa, que, despues de todo, es la de todos los oficiales.

„Por lo que á mi personalmente hace, decano del estado mayor general, habiendo llenado, en paz como en guerra, las más elevadas funciones que un soldado puede ejercer, me toca recordaros que los grados militares están fuera de vuestro alcance, y sigo siendo.—El general Enrique de Orleans, duque de Aumale.

Con este motivo recuerdan los periódicos de París la hoja de servicios del duque de Aumale.

Uno de ellos «Le Francais» se expresa en los siguientes términos:

„El duque de Aumale es el valeroso capitán del paso de la Muzais; el héroe que, apoderándose al frente de unos cientos de soldados del campamento de Abd el-Kader, defendido por diez mil árabes, arrancó gritos de admiración á los mismos demagogos; el militar que mandaba la expedición de Biskra y que sometió á las kabilas; el gobernador general de Argel que, tanto por su política como por la dirección dada á las tropas, aseguró la captura de Abd el Kader, y por este medio la pacificación definitiva y completa de nuestra colonia africana; el patriota que en la hora de los desastres pedía en vano el derecho de combatir y morir por la patria; el sábio organizador ante cuya autoridad se inclinaban todos los generales, sus colegas, en el Consejo Superior de Guerra; el jefe querido, respetado y admirado de todos los que han tenido el honor de servir á sus órdenes; tal es el hombre que el Gobierno de la república se cree con derecho á expulsarlo del ejército.

Como habrán visto nuestros lectores, el asunto reviste gravedad por tratarse de una de las primeras figuras del ejército francés.

(5) FOLLETON DEL "LAU-BURU,"

LA ESTRELLA DE VANDALIA.

por FERNAN CABALLERO.

muy holgados, medía de estambre negras con fuertes zapatos, una levita de paño basto amplia y muy larga; un sombrero de copa muy baja y ala muy ancha; tal fué el equipaje con que se presentó á los sesenta años el pobre Padre Buendía. Y en él se halló, á pesar de estar todo hecho como para un señor mucho más grueso que él, tan atado, que este malestar redobló la profunda tristeza que sentía al salir de aquel precioso convento, situado al pié de la formidable altura en que se

presenta la ESTRELLA DE VANDALIA, el que del Norte de España baja á Andalucía.

Amargo era el desconsuelo del buen religioso al dejar aquel precioso y tranquilo convento, en el que había pasado casi toda su vida; al alejarse de aquella iglesia de su más amante devoción; al dejar aquella alegre celda y aquella silenciosa librería del convento, fuente de gozos de su vida entera; y al separarse de sus compañeros y amigos. Cuando á los sesenta años la costumbre de toda la vida ha formado en el hombre una segunda naturaleza, perder de una vez y para siempre, cuanto constituía esta costumbre,—y especialmente cuando en concordancia con la conciencia y en armonía con las inclinaciones,—es lo más cruel que puede acontecer al individuo; es el trastorno más desgarrador que puede sufrir la existencia. Y así bien sabido es cuántos de los monjes ancianos arrancados de sus conventos murieron de tristeza; y otros de dolor, al ver profanados, vendidos, derribados aquellos santuarios que levantó la fe espléndida, en gloria de la religión y honra y bien del pais. Con el espíritu y el sentimiento

que llevaron á construir esas maravillas, murieron los grandes arquitectos, escultores y pintores que las hicieron. ¿En qué se habrían de ejercitar ya? ¿Págalos el desprendimiento grandioso del que dá á Dios? ¿Inspirados la fé de Murillo? ¿Estimulados la idea de trabajar para el pais? ¿Animados la convicción de ser este trabajo para la posteridad?

Era, pues, el Padre Buendía un sábio tanto; especie que se va perdiendo, porque á no ser en alguno que otro alemán, hoy día no se va sobrepajar lo abstracto á lo concreto. Así es, que Doña Amparo probaba tener mejor tino para elegir capataces y operarios, que no preceptoras. Pero esto tanto más de sentir, cuanto que sus hijos,—muy mal guiados hasta entonces, y muy dueños de su voluntad,—necesitaban un freno poderoso; pues el freno, por más que se diga, es el solo contrapeso al mal. El freno que desde pequeños imponen los Padres á sus hijos; el de la virtud, que el hombre que la ama, se impone á sí mismo; el del honor, que pone el mundo; el de la política, que exige el trato; el que tiene una sociedad constituida, á saber, el derecho de imponer á

los desmanes de los perturbadores de sus leyes: sin contar el suave freno de la Religión, que si verdadera y completamente rigiera, haría el por sí solo inútil á todos los demás.

Mauricio, el mayor de los hijos de la vuda, era desgraciado y enfermizo; era flojo, dejado, y tenía horror á todo trabajo, así material como intelectual. Su pasión era la pereza; su estado habitual el decaimiento y la inercia. Su madre, de quien era el predilecto por su estado doliente, le llamaba «un bendito». Raimundo, el menor, era,—como le denominaba su madre,—un toro. Violento de carácter, ácre en su contacto como en su sentir, grosero en sus maneras y expresiones. Tolerado por su madre, aplaudido por los demás pilluelos que capitaneaba, cada obstáculo que hallaba, le parecía un contrario, y legítimo todos los medios para derribarlo. Este desenfreno, este no atender á nada ni á nadie, engendraron en Raimundo el más asombroso y ridículo orgullo, pues que no tenía más base sobre que fundarse, sino sobre sí mismo. Si Raimundo hubiese hablado el lenguaje del día, se hubiese denominado á sí mismo un «mocito de



# Correspondencia

Madrid 16.

## En el Congreso.

Cuando el reloj del Congreso se alaba las dos en punto, estaba ya el señor Martos en el sillón presidencial e inmediatamente abrió la sesión, sin público en las tribunas y casi sin diputados en los escaños.

Pero en cambio, el señor Camacho rivalizando en puntualidad con el señor Martos, estaba también en el banco azul desde el primer momento.

Ni los republicanos ni los conservadores que estaban representados respectivamente por uno ó dos individuos de cada fracción, pusieron obstáculo alguno á que se aprobara el acta y casi todos los demás asuntos de carácter local que estaban puestos á la órden del día; pero el señor Daban, que en esta legislatura sigue una conducta parecida á la que el general Salamanca observaba en otra época, tuvo por conveniente pedir que se contara el número de diputados presentes cuando iba á votarse el dictamen referente á un ferro-carril.

La petición era ya estemporánea, por que una vez aprobada el acta, puede seguir la discusión, según el reglamento, con cualquier número de diputados; pero más práctico el ex presidente de la Cámara señor Conde de Toreno, ayudó el pensamiento opositorista rectificándolo reglamentariamente, pidiendo que el dictamen que acababa de leerse fuera votado nominalmente.

En efecto, así se hizo y resultó que no había número bastante para aprobar leyes pero sí para celebrar sesión, continuando así con el debate sobre el proyecto de supresión de Cajas especiales en cuya discusión hasta este momento nada ha ocurrido de extraordinario.

## El modus vivendi.—Otras noticias.

Mientras en el salón de sesiones pasa soñolienta esta discusión, en el de Conferencias y en los pasillos se habla algo del «Modus vivendi» y mucho de la cuestión de los castellanos.

Respecto al primero no hay nada nuevo. El dictamen que debió presentarse ayer á última hora, no lo fué por haber tenido que hacerse una pequeña enmienda de forma en el preámbulo, enmienda que ya está hecha y que permitirá que el dictamen sea leído esta misma tarde.

El Presidente señor Martos ha reunido á la mayor parte de los doce ó quince diputados que tenían pedida la palabra en este asunto, con objeto de evitar dilaciones en el debate; pero insistiendo todos en hablar, el Presidente les ha ofrecido que permitirá todos los turnos y alusiones y rectificaciones que consienta el reglamento, pero que á la altura en que la estación se encuentra no podrá ser tan tolerante y paciente como en otras ocasiones y se verá obligado á no dar más amplitud que la que sea estrictamente reglamentaria.

El gobierno teniendo en cuenta la dispersión veraniega de los diputados tanto ministeriales como de oposición tiene el propósito de que las sesiones no pasen de este mes, y para ello desde el lunes se celebrarán en el Congreso sesiones dobles y se leerá el decreto de suspensión de sesiones el 30 ó el 31 del corriente.

—El señor Sagasta irá á la Granja probablemente mañana por la tarde y el martes próximo irán todos los ministros, excepto el señor Camacho que se encuentra delicado, y pasarán en aquel Real sitio todo el día del miércoles, cumpleaños de la Reina, regresando á Madrid por la noche.

—Este año, con motivo del luto de la Corte no habrá fiestas en ese día en la Granja.

## Los diputados castellanos

Mientras hemos escrito las anteriores líneas han estado reunidos los diputados castellanos para buscar una fórmula que haciendo desaparecer del artículo primero de la proposición del Sr. Muñoz de Velasco lo que pudo parecer al Sr. Camacho voto de censura, quedara y prevaleciera ya que no la excepción que desean, por lo menos un aplazamiento para terminar los expedientes.

Pero después de haber manifestado el señor Camacho á la comisión que fué á visitarlo con objeto de hacerle esta proposición, que ni en el fondo ni en la forma ni en nada que tuviera por objeto demorar ó impedir lo venta de los bienes comunales, admitía proposición alguna, los diputados reunidos, que eran diez y seis, acordaron disolver por hoy la reunion y concurrir todos de nueve á la misma sala del Congreso en que se hallaban que era la de la Sección 2.ª, mañana á las nueve y

media de la noche para ver si se encuentra, al cabo una fórmula ó por lo menos para explicar y sincerar ante el país la conducta de los representantes en Cortes de las provincias interesadas en tan importante cuestión.

Ha sido objeto de dura crítica por parte de algunos de los reunidos la conducta seguida ayer en la votación por el señor Sanchez Arjona, quien después de haber sido uno de los que mostraron en un principio más empeño en que se presentara la proposición del señor Muñoz de Velasco, cuando llegó el momento de votar lo hizo contra sus compañeros de Diputación y en favor del gobierno, sin que ni siquiera le hubiera ocurrido imitar al señor Alonso Martínez que ya que por ser Ministro con el señor Camacho no podía votar en contra, se abstuvo de votar.

## Otras noticias

En el Senado lo más importante ha sido el ruego hecho por el señor Salamanca para que el gobernador que fué del castillo de San Julian en Cartagena cuando la conspiración, cumpla su condena en un castillo y no en un presidio ó se le indulte, á lo que ha contestado el señor Jovellar, que lo primero no podía ser pero que vería si podía comprenderse en el último indulto general.

—Los Diputados catalanes consiguieron hoy ponerse de acuerdo con el presidente del Congreso y decidieron que contra la totalidad del dictamen al proyecto de prórroga de tratados y convenio con Lugterra consuman, turno 1.º el señor Vizconde de Campo Grande, 2.º señor Perpignan y 3.º señor Nicolau.

Al artículo 1.º apoyará una enmienda el señor Maluquer y consumirán turno contra él los señores Duques de Almodóvar, Sanchez Bedoya y Ferratges.

Y al artículo 2.º apoyará también una enmienda el señor Castell y consumirán turno los señores Marin (de Reus), Rosell y Orozco.

Con motivo de alusiones hablarán los señores Romero Robledo, Pons y probablemente el señor Balaguer.

Quizá el señor Soler y Plá presente una enmienda pidiendo que los tratados puedan ser denunciados cada año.

—Esta tarde se constituyó la comisión que en el Congreso entiendan la reforma de ley provincial, designando presidente al señor Gomez de La Serna y secretario al señor Arias Miranda.

—Parece que la mayoría de la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al señor Lopez Longoria ha acordado emitir dictamen favorable á lo que se pide por la autoridad judicial.

—En el dictamen de la comisión de presupuestos de Puerto-Rico se introduce en estos terminos una economía de 100.000 pesos.

—La comisión de la diputación provincial de Valencia estuvo esta tarde reunida en el Congreso con los diputados de dicha provincia y en dicha conferencia se habló extensamente de los deseos que animan á dicha comisión como á todos los diputados en favor de los intereses que representan para reclamar del gobierno que fije especialmente su atención en la situación precaria en que queda la region valenciana por virtud de la competencia que han de sostener con los productos outrangeros.

El domingo publicará la «Gaceta» los nombres de la comisión que el gobierno designe para que estudie las necesidades de la provincia de Valencia y los medios de compensar los perjuicios que han de sufrir para que dictamine dentro de dos meses.

—Los diputados castellanos estuvieron hoy reunidos pero no acordaron otra cosa que volverse á reunir mañana á las cuatro de la tarde.

—En el Senado terminó la sesión secreta habiendo concedido autorización para procesar al señor marqués de Campo y acordado denegarla respecto al señor Villamejor.

El Corresponsal.

# Crónica general

## La cuestión de Andorra

Ha quedado satisfactoriamente terminada, según una carta que publica *El País de Lérida*, la cuestión suscitada en la pequeña república entre el verguier francés, M. Vigo, y el representante del obispo de Urgel.

M. Vigo, después de destituido, se ha suicidado, y el gobierno francés ha nombrado en su lugar á M. Varenne, oficial de la prefectura de Perpiñan.

El antiguo sindaco de los Valles ha sido además sustituido por el Sr. Maestre Casadet, cuyas buenas relaciones con el

príncipe de Urgel hacen creer que por ahora serán difíciles nuevos disturbios.

## Expedicionarios de la «Blanca»

El *Diario de Avisos de Zaragoza* publica una carta de Christiania, del naturalista D. Oton de Buen, que forma parte de la comisión científica que viajaba en la fragata «Blanca».

Hé aquí algunos párrafos de dicha carta, acerca de la capital de Noruega:

«Esta población—dice—es lindísima, más grande que Zaragoza, pero infinitamente mejor; las calles anchas y muy bien adoquinadas; edificios suntuosos; hay un bazar que es un palacio preciosos, como se ven pocos en España.

Ahora hace aquí tiempo de primavera; en invierno este mar está con dos metros de hielo. Nosotros tenemos frío, y aquí la gente se va al campo porque no puede resistir el calor. Nos obsequian mucho, nos llevan á todas partes, y las autoridades se esfuerzan para que lo pasemos bien.

En este tiempo no hay en Christiania noche; se vé claro desde las nueve de la tarde á las dos y media de la mañana en que sale el sol. Ayer á las doce de la tarde (noche) vine al barco en una lancha, leyendo un periódico.»

## Lo de Cartagena

Los periódicos recibidos de aquella plaza explican la causa de la explosión de las bombas del castillo de la Atalaya:

«Se estaban descargando—dice *«El Eco de Cartagena»*—bombas antiguas en presencia de un capitán de artillería, un alférez agregado (que es el fallecido), un sargento, (muy grave) y varios individuos de tropa.

Al levantar uno de los proyectiles para vaciar la pólvora que contenía, se escapó de las manos á los artilleros, cayendo al suelo y produciendo en seguida la explosión del proyectil; el fuego se comunicó inmediatamente á una experta donde había bastante cantidad de pólvora suelta, resultante de los proyectiles descargados, incendiándose luego las espoletas de los que estaban próximos, que fueron disparándose á medida que el fuego llegó al sitio preciso.

Del incendio de la pólvora resultaron los primeros artilleros quemados graves, y el alférez también; este, con algunos soldados, corrieron á refugiarse en una garita, que se hundió á la explosión; arrojáronse por la muralla varios soldados, de los cuales han resultado cinco contusos de la caída (ninguno grave) mientras huían los demás, estallaban las bombas, alcanzando á algunos, como al sargento.»

## CIRCULAR

### de la Diputación foral y provincial.

Siendo de carácter ineludible las obligaciones que pasan sobre la Diputación para atender debidamente á los múltiples é importantes servicios que le están encomendados, se hace de absoluta necesidad el que los ingresos en la Tesorería de la provincia tengan lugar precisamente en las épocas señaladas al efecto. De este modo se regularizarán todos los servicios; la gestión administrativa provincial no sufrirá entorpecimiento de ninguna clase, y los pueblos mismos saldrán seguramente con ello beneficiados, evitándose, además, las sensibles consecuencias que forzosamente lleva consigo la morosidad en el pago de la contribución.

Para alcanzar de una manera cumplida estos propósitos y con el fin de vigorizar, de una vez para siempre, la recaudación del cupo provincial repartido á los pueblos, la Diputación ha acordado con fecha de hoy prevenir á todos los Ayuntamientos de la provincia.

1.º Que el importe de la contribución debe entregarse en la Tesorería provincial, según está mandado, en esta forma: el correspondiente al primer trimestre, ántes del 8 de Abril; el del segundo, para el 8 de Julio; el tercero, ántes del 8 del Octubre; y el del cuarto, para el día 30 de Diciembre de cada año.

2.º Que desde luego y por el solo hecho de haber transcurrido los días señalados en el número anterior, se incurre en mora y empezará á devengarse por la cantidad no satisfecha el interés de un 6 por ciento en favor de los fondos provinciales.

3.º Que respecto al segundo trimestre de este año comenzará á correr dicho interés de un 6 por ciento desde el 1.º de Agosto próximo, sea cualquiera la causa de no haberlo satisfecho anteriormente.

Pamplona 13 de Julio de 1886.—Con acuerdo de S. E., Julian Felipe, Secretario.

## Crónica católica

### Egoísmo de los sacerdotes.

«Mons. Dusmet, Obispo de Sicilia, ve en la multitud de infelices que han quedado sin casa ni hogar á consecuencia de la gran erupción del Etna, «después de haber agotado todos sus recursos,» ha solicitado del Banco de depósitos y descuentos de Sicilia un préstamo de 100.000 francos para socorrerlos, cuando garantiza suficiente para pagar la cantidad en tres años. Es tal la veneración que todo el mundo tiene á este insigne Prelado, que reunido el Consejo de Administración del Banco acordó prestarle esta cantidad sin más garantía que su palabra. El ver este acto de generosidad no pudo contener las lágrimas Mons. Dusmet. Se asegura que el marqués de Pallavicini ha abierto en Génova una suscripción para obrecer esta cantidad al carísimo Prelado.

En esta misma erupción la lava del volcán ha formado una nueva montaña, á la cual se ha puesto el nombre del Prelado, como recuerdo de los hechos heroicos realizados por el nuevo San Carlos Borromeo.

¿Qué opinan los clerófagos, cuya carne únicamente reside en su vientre, del egoísmo del virtuoso Obispo de Sicilia?

Otro rasgo semejante al anterior.

«El Ilmo. Sr. Obispo de Lugo ha dado dos mil pesetas á cada uno de los establecimientos de caridad de aquella capital.»

«Habrás visto un egoísmo semejante? ¡Ah! ¡los curas! siempre dando ejemplos de los impios no se atreven á imitar. ¡Picaronazos!

### Una conversion y una abjuración.

En la iglesia de San Marcos tuvo ayer lugar este acto, verdaderamente conmovedor, simple, y en este caso de gran importancia.

Una persona, dotada de grandes cualidades de propagandista, que desgraciadamente había aplicado á favorecer la repugnante secta del protestantismo, abjuró ayer sus errores, haciendo pública abjuración de ellos ante el respetable y celosísimo Párroco de la parroquia citada, que así como uno de los Tenientes de la misma, ha contribuido poderosamente á salvar dos almas (porque también abjuró un hermano del propagandista citado); y mucho más si se tiene en cuenta el bien que ya ha producido el ejemplo y los bienes que pueden resultar de la abjuración.

### Otra conversion.

Con sumo gusto tomamos lo siguiente de «El Libredon» de Santiago:

«Segun nos escriben de Betanzos «el día de hoy del corriente mes hizo por escrito y con publicidad debida la retractación de sus errores D. Pascual Barro Couto, vecino de la parroquia de San Martín del Tiobre, extramuros de la ciudad de Betanzos. Este desgraciado imbuido de las falsas doctrinas del protestantismo por las malas lecturas y perniciosas enseñanzas, había ingresado en una de sus sectas: mas la Misericordia infinita de Dios le hizo que reconociese su falta y el escándalo que había dado con su desercion y apostasia, manifestando su firme y deliberado propósito de volver al gremio de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana: hechas, pues, las diligencias necesarias, hizo su retractación libre y espontánea ante el señor Arzobispo, Cura párroco de Santiago de la referida ciudad, Dr. D. Policarpo Caramés, comisionado al efecto por el Ilustrísimo señor Gobernador Eclesiástico de este Arzobispado, y de lo cual se levantó un acta formal, que se archivó en el de la ciudad de Betanzos.»

Se espera que á esta conversion seguirán otras en Betanzos, donde los agentes del protestantismo han logrado seducir á algunos incautos.

## Gacetillas

Ayer mañana fué entregado, dividido en partes iguales, á los Sres. párrocos, el producto líquido del concierto musical verificado en el teatro el día 12 del corriente mes á beneficio de los pobres.

Siendo como ayer dijimos, en producto 233 pesetas, resulta que á cada una de las cincuenta y seis parroquias han correspondido cuatrocientas cincuenta y dos pesetas y sesenta céntimos.

No podemos menos de felicitar por este resultado á los iniciadores del pensamiento y á los artistas que tan brillantemente lo realizaron.

Durante el día de hoy estará expuesto al público en el salón del Centro de obreros el bonito puente de madera construido



uno de los oficiales del taller de los Sres. Legaria y Andreu.

Quien desee comprar esa obra, habrá de avisarse con el constructor en dicho centro ó en su domicilio, calle del Carmen, núm. 2, 4 y 6, piso tercero.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro principal la preciosa zarzuela en tres actos titulada *El juramento*.

En vista de no estar terminadas aun las faenas agrícolas, las fiestas del barrio de la Magdalena que tenían lugar el 22 del actual, se trasladan al 8 de Setiembre.

Hemos sabido que el joven médico D. Ricardo Asencio, hijo de nuestro distinguido amigo D. José, y de cuya notable aplicación y aprovechamiento hemos hecho mérito en años anteriores durante su carrera, acaba de obtener el doctorado, previos brillantes ejercicios en los que ha merecido la nota de sobresaliente, calificación que siempre ha obtenido en los exámenes de fin de curso.

Dámosle nuestra sincera enhorabuena, estensiva á su señor padre y demás familia.

Parece que pronto será un hecho la instalación del telégrafo entre esta capital y Elizondo, pues según dice un colega, se espera recibir en breve los materiales necesarios.

El cuaderno quinto de la importante revista que con el título «La España Regional», se publica en Barcelona, contiene el siguiente sumario.

Sección Política.—Carta de un regionalista á «La España Regional», por D. Juan Iturralde y Suñer.

Mr. Gladstone es nuestro modelo, por Don Francisco Romani y Puigdemolas.

Administración municipal, por D. Domingo Call.

Nuestro comercio con la costa de Africa, por el Centre Catalá.

Sección Histórica.—Apuntes para un boceto de la civilización catalana, por D. José Coroleu.

Sección de Industria, Comercio y Artes.—La colonización regional, por D. Federico Rahola.

Nuestra marina mercante (continuación), por D. José Ricart Giralt.

Sección Literaria.—Fraternal, poesía feta por amor á las provincias euskaras, por D. Joaquín Riera y Bertrán.

Las escuelas catalanas consideradas como á base principal y necesaria para la propagación de la causa regional, por D. Francisco Flos y Galtat, «Profesor de primera enseñanza», por F. R. y P.

Miscelánea.

Revista de valores públicos, por D. P. Company y Pagee.

En el próximo número insertaremos el patriótico escrito de nuestro querido amigo D. Juan Iturra de, el cual será leído con gusto por todos los amantes del país euskaro.

Ayer debió llegar á Betelu S. A. R. la infanta doña Cristina, y uda del infante don Sebastián.

Se hospeda en las mismas habitaciones que ocupó S. M. el rey D. Alfonso XII (q. e. p. d.)

El conocido industrial de esta ciudad señor Maisonnave, ha sido el encargado de facilitar el servicio de carruaje á aquella elevado dama.

No podemos dar más detalles, porque no ha llegado todavía un despacho telográfico que esperábamos de aquel favorecido balneario.

A pesar de que hasta la fecha la salud en esta capital y provincia no puede ser más satisfactoria, y sin embargo de que en el resto de la península no existe tampoco indicio alguno que indique la presencia de enfermedades sospechosas, nos permitimos indicar á la comisión de señores Alcaldes la conveniencia de que se giren y siten á todas las bajeras, patios y cuartos de la población, singularmente á estas últimas.

Ha sido mucha esta año la afluencia de ganados á la feria y, como es natural, las cuadradas donde se han albergado, no han debido quedar en las mejores condiciones de limpieza.

Presumimos que los dueños de las mismas, procurarán de nuevo tenerlas en buen estado; pero como quiera que se puede caer en algún olvido lamentable ó en negligencia digna de correctivo, es por eso por lo que nos permitimos llamar la atención de la autoridad local acerca de la medida que proponemos.

Estamos firmemente seguros de que nuestras advertencias no serán desatendidas.

Si nuestros informes no están equivocados, la autoridad competente ha dispuesto que las músicas de los cuerpos que forman la guarnición de la plaza, amenicen el paseo de la Tacuenera durante los meses del Estío desde las seis hasta las ocho en las tardes de los jueves y domingos.

Celebramos el acuerdo; pero si entrara dentro de lo posible el pueblo de Pamplona agradecería profundamente á su digna autoridad militar que las bandas de música amenizaran por la noche el indicado paseo en vez de hacerlo á las horas señaladas.

Dentro de pocos días será esta la única expansión que disfrutamos aquí las personas que nos vemos en la imposibilidad de aspirar las brisas del Cantabrico, y por lo tanto, entendemos que esa pequeña reforma será muy oportuna y muy digna del aplauso más sincero.

Dicen de San Sebastián que al partido de pelota á rebote due se jugará el 27 en Elizondo (Navarra) entre cinco franceses contra cinco españoles, parece que se proponen acudir muchos aficionados.

En dicho partido jugará el Manco de Villabona.

Ha llegado ya á Vitoria el material para la instalación de las oficinas de la Compañía del ferrocarril de Durango-Vitoria-Estella.

Asimismo habrán llegado á estas fechas los ingenieros oficiales encargados de examinar el recorrido de aquella línea tan importante para el país vasco-navarro.

Leemos en el *Diario de avisos de Tudela*:

«Ha sido mal recibida por parte de las personas que viajan con frecuencia por las líneas del Norte la circular de esta empresa de fecha 30 de Junio último en la que, invocando el artículo 95 del Reglamento 8 de Setiembre de 1878, se prohibe á los interventores espedir suplementos sencillos á los viajeros que se encuentran sin billete aplicándoles la tarifa doble para el trayecto que hayan de recorrer.

Si un viajero, por ejemplo, estravia su billete y no le queda tiempo material para tomar otro antes de partir el tren, se verá en el triste caso de satisfacer tres veces el valor del viaje porque de nada le servirá, si el tren está en movimiento, dar inmediato aviso al revisor.

La medida como se vé es vejatoria para los viajeros y nos parece ha de acarrear más de un disgusto á los encargados de aplicarla sino se inspiran en el espíritu conciliador y prudente reconocemos desde luego en esos casos dignos empleados del Norte.»

Nosotros avanzamos en el comentario un poco más que nuestro colega. La medida adoptada tan en redondo por la compañía del Norte, nos parece lisa y llanamente una atrocidad.

Ayer se vió en juicio oral y público la causa seguida contra un vecino del lugar de Alsásua, por hurto de unacantidad de hierba tasada en cincuenta céntimos de peseta.

Y para esto hubo de reunirse la sala de vacaciones; el Fiscal de S. M. tendría que estudiar el proceso; el abogado defensor la manera de obtener la libertad de su cliente; se examinarían testigos; habrán de ser indemnizados; se observaron, en suma, todos los procedimientos que señala y determina la vigente legislación de justicia.

A bien que por algo menos sucedió lo propio hace poco tiempo en esta Audiencia territorial.

Como que se trataba del hurto de un pañuelo valorado pericialmente en cinco céntimos de peseta.

Un perro chico.

Ahora son diez perros.

Es decir, una jauría.

A la temperatura relativamente fresca que hemos disfrutado durante toda la semana, sucedió ayer el calor propio de la estación en que nos encontramos.

Las labores de la trilla se están haciendo en buenas condiciones y la cosecha de cereales se presenta muy abundante.

Dios quiera que la de vinos, principal riqueza de esta tierra, lo sea tanto que indemnice á los cosecheros de las pérdidas sufridas en los años anteriores.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido confirmada la resolución de de Excelentísima Diputación por la cual se negó á satisfacer de los fondos provinciales el importe de las famosas indemnizaciones á los liberoles.

Habiéndose alzado de ese acuerdo varios de los interesados, han encontrado su derrota allá donde bureaban el triunfo.

Otro día daremos noticia más detallada de esta importante disposición gubernativa.

Con la mayor satisfacción participamos á nuestros lectores que la Excm. Diputación ha resuelto favorablemente la solicitud que hace poco tiempo se le dignó con multitud de firmas, pidiendo el establecimiento de una cátedra de vascuense en el Instituto de segunda enseñanza.

Y á fin de llevar á la práctica este laudable pensamiento el diputado Sr. de Beaito está encargado de ponerse de acuerdo con una comisión de los solicitantes para estudiar el proyecto y llevarlo á la práctica.

Aplaudimos con verdadero placer esta resolución por lo que S. E. y el país merecen la enhorabuena que sinceramente les damos.

### Cultos religiosos

Domingo.—Santa Simforosa.

En San Lorenzo: Cuarenta Horas: La función del tercer domingo de mes.

En las Descalzas: Ejercicio mensual de la Hermandad de Sta. Teresa.

En San Agustín.—Sigue la novena de Nuestra Señora del Carmen, siendo á las nueve de la mañana rezada después de celebrar una misa también rezada.

A las seis y media de la tarde se expone el Santo Rosario, se hará la novena con gozos cantados y se concluirá con la reserva.

En San Fermín de Aldapa y en las Adoratrices los ejercicios de costumbre.

Miércoles.—San Vicente de Paul.

En San Agustín.—Sigue la novena de Nuestra Señora del Carmen, siendo á las nueve de la mañana rezada después de celebrar una misa también rezada.

A las seis y media de la tarde se expone el Santo Rosario, se hará la novena con gozos cantados y se concluirá con la reserva.

En el Hospital provincial: Celebran las Hajas de la Caridad, las fiestas de su fundador San Vicente de Paul, con misa solenne que principiará á las diez de su mañana, Santísimo expuesto y sermón que predicará el Presbítero D. Bartolomé Isturiz.

A las cinco de la tarde se reservará.

## Anuncios preferentes

### Vino añejo superior.

Se halla de venta en la villa de Puente la Reina casa de D. Juan Ochoa de Zabalegui Cerco nuevo 13, al precio de 25 rs. vn. cántaro de 11 litros 77 centilitros.

## DINERO

El que suscribe tiene encargo de imponer dinero sobre Ayuntamientos. También lo tiene sobre particulares con garantía de casas en buen sitio de esta Capital. Pamplona, Mayor 65.

Benito Binstince.

## Ayuntamiento Constitucional

DE PAMPLONA.

Este Excmo. Ayuntamiento está autorizado por la Excm. Diputación foral y provincial para exigir de los valles y pueblos de este partido judicial veinte céntimos de peseta por alma para atender á los socorros de los presos pobres y demás gastos de cárceles que ocurran durante el presente año de 1886.

Por lo tanto, los valles y pueblos entregarán sus respectivas cuotas al Depositario D. José María Baquedá no para el día 20 de Agosto próximo lo más tarde.

Pamplona 17 de Julio de 1886.—Con acuerdo de S. E.—Agapito Goñi, Secretario.

## ANUNCIO.

El que suscribe pone en venta en su librería calle Mayor 15 las obras siguientes:

131 Diccionario castellano, por Campano: en pasta, 28 rs.

132 Diccionario castellano-latino, por Losada: un tomo, en pasta, 40 rs.

133 Diccionario de Teología, por Bergier: cuatro tomos en pasta, 200 rs.

134 Diccionario latino español, por Valbuena reformado por Martínez Lopez, novísima edición: un tomo, en folio, en pasta, 52 rs.

135 Diccionario latino español etimológico, por D. Raimundo Miguel y el Marqués de Morante: un tomo en 4.º mayor, pasta, 66 rs.

136 Diccionario geográfico universal, por una sociedad de Literatos: 10 tomos en 4.º, pasta, 300 rs.

137 Diccionario geográfico histórico de España y las posesiones de Ultramar, por Madoz: 16 tomos en folio, en holandesa, 200 rs.

138 Diferencia entre lo temporal y eterno y orisul de desengaños, por el P. Juan Eusebio Nieremberg, nuevamente corregido: un tomo, en 8.º mayor, en pasta, 30 rs.

139 Disciplina de la Iglesia, por Jimena: un tomo, en pasta, 14 rs.

140 Divino (Del) amor y de los medios para adquirirlo, compuesto por San Alfonso María de Ligorio, y traducido del italiano por el Dr. D. Antonio Vallcndrera: cuarta edición: un tomo en 16.º mayor, en pasta, 6 rs.

141 Documentos para tranquilizar á las almas timoratas en sus escrúpulos, por Cuadrupari: un tomito en pasta, 6 rs.

142 Doctrina civil: 1 y medio real.

143 El alma desolada: un tomo, en rústica, 4 rs.

144 El alma en post de Maria: un tomo en 8.º mayor, pasta, 16 rs.

145 El amor hermoso: un tomo, en pasta, 7 rs.

146 El arte de vender: un tomito, encartonado, 4 rs.

147 El catequista orador: 34 rs.

148 El cura en el púlpito: 60 rs.

149 El feligrés instruido, con semana santa un tomo, en pasta fina, 12 rs.

150 El libro de los deberes, por Caballero: un tomo, encartonado, 4 rs.

151 El libro de los deberes, por La Rosa: un tomo holandesa, 4 rs.

152 Ejercicio cotidiano para niños: un tomo en 16.º, tela, 3 rs.

153 Ejercicio práctico: en pasta, 4 rs.

154 Ejercicio de la vía sacra: un real.

155 Ejercicios espirituales, por el P. Tomás Villacastin: un tomo en 8.º, en pasta, 4 y medio rs.

156 Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, esplicados por D. Antonio María Claret: un tomo en 8.º en pasta, 7 rs.

157 Ejercicios espirituales de San Ignacio, arreglados para ocho días de retiro, por el P. Belleo: un tomo en 8.º pasta, 26 rs.

158 Ejercicios de perfección y virtudes cristianas, por el P. Alonso Rodríguez: seis tomos en 8.º, en pasta, 36 rs.

159 Elementos de geografía, por Avendaño: en rústica, 10 rs.

160 El tío Pedro ó el sábio de la aldea, en rústica, 2 rs.

161 Ensayo analítico de los elementos mortíferos, por Debréine: un tomo, en pasta, 18 rs.

162 Epístolas y evangelios, cada juego: pasta color, á 140 y 160 rs.

163 Escuela (La) del pueblo, páginas de enseñanza universal, por Aiguales de Izco: diez tomos, en holandesa, 80 rs.

164 Escuela de instrucción primaria ó colección de todas las materias que comprende la primera enseñanza, por Rueda: un tomo en 8.º mayor, en holandesa 8 rs.

165 Espíritu de la Biblia y moral universal, sacada del Antiguo y Nuevo Testamento escrito

en italiano por el Abad Martín: un tomo en 16.º mayor, en pasta 6 rs.

166 Espíritu de Pio IX (El), ó los rasgos más notables de la vida de este gran Papa, por el R. P. Huguet, y traducido por D. Antonio Salvador: un tomo en 8.º en pasta, 16 rs.

167 Explicación de Totius Missee; en pasta, 10 rs.

161 Estadística comercial: un tomo, encartonado, 16 rs.

169 Estrella, devocionario, en pasta, 8 rs.

José Erasun y Labastida.

## CASIANO DIAZ.

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envío de billetes de Lotería, prev pago de su importe y gastos de correo.

Se reciben encargos y comisiones, percibiendo honorarios módicos, Oficinas, ZAPATERIA, 18—PAMPLONA.

Horas: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

NOTA: En la misma casa se publica ha ce cinco años «El Auxiliario», semanario de Administración y jurídico: precio 750 pesetas al año.

## Tabla para cubas, cerrol y marquerío de roble.

Se vende en la calle de Tecenderías, número 16 vis, piso segundo.

## Importantísimo,

En el café del Centro Navarro de Esteban San Román sito en la plaza del Castillo núm. 5, y procedentes de su fábrica, se sirven al pormenor gaseosas á 20 céntimos botella, y en la planta baja que se sirve por la calle de la Estafeta número 34 á 1 peseta y 25 céntimos docena y por la unidad á 15 céntimos. Al mismo precio de 15 céntimos se expende el agua de Seltz en sifon grande.

El mismo dueño del establecimiento tiene un gran depósito de buena cerbeza alemana que la sirve á 25 céntimos botella pequeña y al por mayor á 2 pesetas 25 céntimos la docena de igual clase de botellas.

## Ebanistería, sillería y tapicería

DE ANSELMO ARGONZ

Plazuela del Consejo, núm. 3, Pamplona.

Habiendo terminado en 1.º de Julio del presente año el tiempo pactado para la Sociedad que teníamos bajo la dominación de Argonz y Josué, pongo en conocimiento de toda mi clientela en particular, y del público en general, que á contar desde la fecha indicada al establecimiento correrá á cargo de Anselmo Argonz, en cuyo establecimiento se sigue construyendo, como lo tiene acreditado de hace muchos años, todos los muebles y demás efectos pertenecientes al ramo, por si gustan favorecerle con sus encargos.—Anselmo Argonz.

## IRIGOYEN

CAMISERÍA

ESTAFETA NUMERO 1, PAMPLONA.

## ULTIMA HORA

Madrid 17, 10 30 n.

En el Congreso se ha tratado del modus, pronunciando un discurso el marqués de Campo Grande, contestó Salvador.

Comenzado el Sr. Bergamin leyéronse los presupuestos de Cuba con un superavit de 35.000 duros.

Madrid 17, 10 30 n.

En el Senado se ha promovido un debate al tratar de la ley de los sarmentos entre Quesada y Salamanca.

4 por 100 perpetuo. . . 60,30

4 por 100 amortizable. . . 76,85

Billetes H. T. de Cuba. . . 92,56

Banco de España. . . 342,00

Imp' de Isturiz.



# SECCION DE ANUNCIOS

## FUENTE MOMENTANEA BOMBEADA

CON REAL PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

A FAVOR DE D. AMALIO GUZMAN, DE PAMPLONA.

Grandes y pequeñas instalaciones de todo movimiento de aguas para brevaje, riegos, elevacion, conduccion y distribucion. En tres horas de operacion sin ocupar más que medio metro de terreno se descubre un gran manantial de agua pura, cristalina é inagotable que el aparato que se deja instalado hace ascender á la superficie elevándola á grandes alturas por medio de su bomba. Estas instalaciones cuestan lo que un mal pozo con bomba siendo incomparables sus ventajas. Se garantizan por un mes y se recomiendan á los Ayuntamientos de poblaciones donde se surten de aguas de pozos, rios ó acequias nocivas á la salud, especialmente en tiempo de calores ó de epidemias. Este aparato privilegiado es aplicable tambien con ventaja á otro sistema, á norias, pozos, rios, lagunas, acequias etc. porque hace filtrar el agua aclarándola. En la casa del privilegiado junto al ferro-carril se dán esplicaciones y se hacen funcionar. El rendimiento del número más pequeño será de 1.500 á 3.000 litros por hora.

Por dicho sistema se colocan bombas distribuidoras en los pozos antiguos pudiendo sacar agua un chico desde las cocinas de los diferentes pisos de una casa. Esta agua sube filtrada, mejorada su calidad, sumamente fresca y nueva si el suelo del pozo es perforable.

Se venden pulsómetros auxiliares de propia invencion aplicables á cualquier seccion de tubería para facilitar y aumentar la absorcion de la bomba y retener el agua á fin de que no se descargue nunca. Tambien se vende toda clase de bombas para los diferentes usos de la vida y tuberías para las mismas á precios muy arreglados.

Direccion, Amalio Guzman.—Pamplona.


## REUMA

Su mejor remedio.—Su curacion más segura está en el *Bálsamo anodino anti-reumático de Orive*, cuyos sorprendentes resultados son bien notorios en todas partes. Reumatismos que no se curaron con los más recomendados medicamentos, encontraron alivio á la primera untura de esta imponderable especialidad, denominada en las provincias del Norte *Calmanete universal* de toda clase de dolores por su gran eficacia y efectos maravillosos. No hay médico que haya acudido al *Bálsamo anodino anti-reumático de Orive* que no quedase altamente satisfecho de sus virtudes y deje ya de recetarle en todos los casos de reuma. Vale dos pesetas en todos sitios. Donde no se encuentre lo remite su autor desde Bilbao franco de todo gasto, desde tres frascos. Para evitar falsificaciones exijase el *Bálsamo* de color verde y un rótulo sobre el vidrio y la tapa del frasco que diga: *Farmacia de Orive, Bilbao*, y la marca de fabrica en la gargantilla que rodea el cuello del frasco.

Pamplona, en la farmacia de Colmenares y Mingo.

**CALDO CIBILS INSTANTANEO**

Preparado por el método de 170 en 170 en las expresiones de los principios de la medicina con las mejores materias de buena calidad. Este caldo es muy útil en las enfermedades de la digestión y en las de la respiración. Se toma en un vaso de agua ó de leche. Se vende en todas las principales Farmacias, Droguerías y Herbolarios. Frascos grandes, medianos y pequeños. Precio de venta en España. Farmacia de Orive, Bilbao. En el extranjero: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.



## EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, BARCELONA.

## MAQUINAS DE COSER

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

máquinas para coser, de todos los sistemas

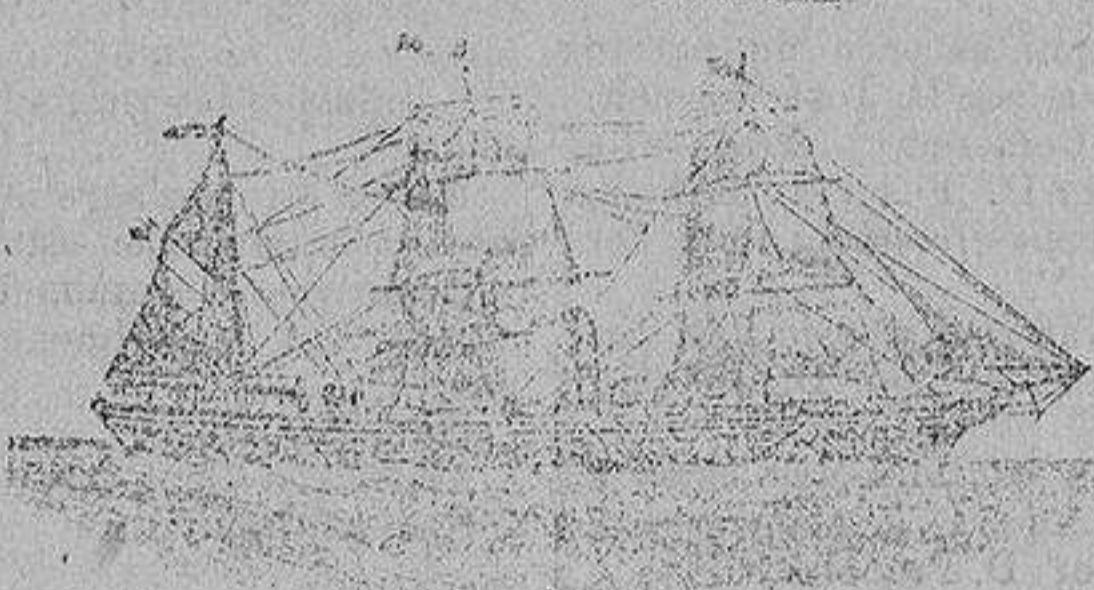
FERMIN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.

PAMPLONA.

La excelencia y perfeccion de nuestras máquinas son bien conocidas del público y esto nos escusa la demostracion de esas cualidades.

Basta á nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden á este establecimiento á comprarlas. De los pocos que por desconocerlo no han acudido al mismo, podriamos citar algun caso en que el comprador se marchó triste y pesaroso de su adquisicion á la vista de nuestras máquinas; y no era para menos al contemplar reunidos y á elegir once sistemas diferentes de económicas, ligeras, consistentes y bellísimas máquinas, las más perfectas del mundo, para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, tambien existen las de la compañía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya mas que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos ofreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta á plazos, 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.



## VAPORES CORREOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA).

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona dias	5 y 25	DE CADA MES.
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña	21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para *Las Palmas* (Gran Canaria.)

Los que salen los dias 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos.

*Litoral de Puerto-Rico.* San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

*Litoral de Cuba.* Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América Central.* La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

*Norte del Pacifico.* Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.* Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

*Rebajas á familias.* Precios convencionales por los aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

*Seguros.* La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores al asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR

## REINA MERCEDES

es el destinado á salir de Santander el 20 de Julio. Seguirá viaje á VERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

El dia 1.º de Agosto saldrá para Filipinas, del puerto de Barcelona el vapor

## ISLA DE LUZON

**NOTA IMPORTANTE.** Por concesion especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutaran una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.

Más informes, en Pamplona, el Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número, Plaza del Castillo, número 12.